

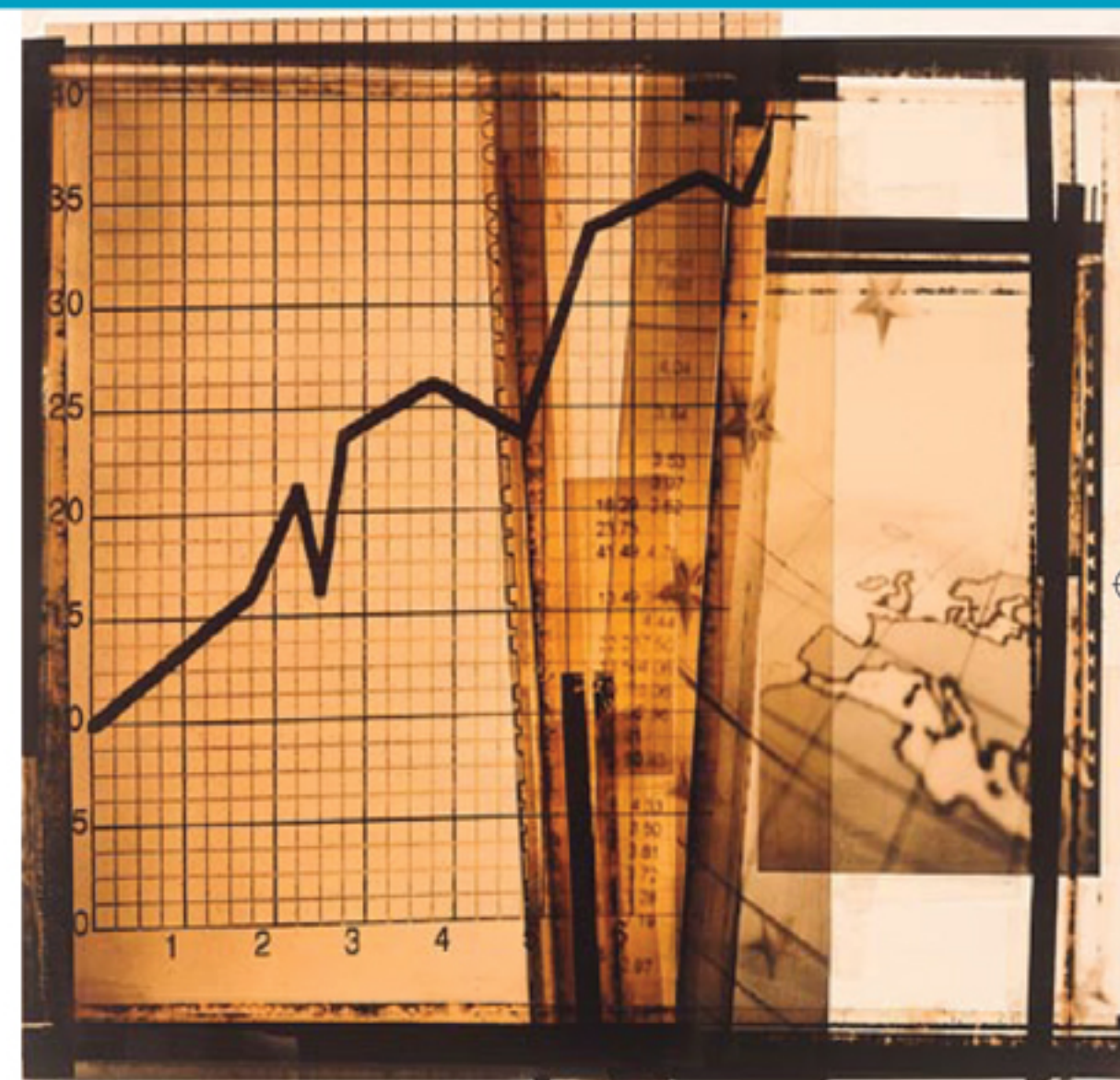
# FUENTE DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN).
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (RLFMN).
- Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad (PEC). Procedimientos de certificación y verificación de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas competencia de la Secretaría de Economía.
- Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de las tarifas de la Ley del Impuesto General de Importación y de la Ley del Impuesto General de Exportación en las cuales se identifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el punto de entrada al país y en el de su salida (ACUERDO DE NORMAS).



EN EL GOBIERNO FEDERAL SE APOYA A LAS EMPRESAS  
PARA CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS FUERTE



Opciones para obtener el  
Certificado  
(2)  
Evaluación de la Conformidad

Puente de Tecamachalco No. 6, Col. Lomas de  
Tecamachalco, Sección Fuentes, C.P.  
53950 Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Tel: (0155) 5729-9300 ext. 43246, 43244 y 43243

Internet:  
[www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p\\_  
Direccion\\_General\\_de\\_Normas](http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_Direccion_General_de_Normas)

Correo electrónico: [cidgn@economia.gob.mx](mailto:cidgn@economia.gob.mx)

Dirección General de Normas

GOBIERNO  
FEDERAL

SE



# OPCIONES PARA OBTENER EL CERTIFICADO (2) EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

## ¿QUIÉNES PUEDEN OBTENER UN CERTIFICADO DE NOM?

Los importadores, fabricantes y comercializadores mexicanos y nacionales de otros países con los que el gobierno mexicano haya suscrito algún acuerdo o tratado de libre comercio.

# NOM

## ¿PARA QUÉ OBTENER UN CERTIFICADO NOM?



Mediante la certificación, las empresas o personas que producen, importan y/o venden productos pueden demostrarles, tanto a las autoridades competentes como al público en general, que sus productos satisfacen los requisitos establecidos en las NOM's aplicables.

## ¿TODAS LAS NOM'S COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA REQUIEREN CERTIFICACIÓN?

De las NOM's de la Secretaría de Economía, sólo las de seguridad o de las especificaciones para clasificar familias de productos y para simplificar el proceso de certificación.

## ¿QUÉ OPCIONES TIENEN LAS EMPRESAS PARA DEMOSTRAR QUE CUMPLEN CON LAS NOM'S?

En las Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad (PEC), publicado el 24 de octubre de 1997 en el Diario Oficial de la Federación, se establece que existen procedimientos particulares de certificación y verificación para cada NOM.

Consulte las políticas en:  
[www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p\\_Políticas\\_Marco\\_Legal](http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_Políticas_Marco_Legal)

Las modalidades existentes para la obtención del certificado de cumplimiento de la NOM son las siguientes:

- Con verificación mediante pruebas periódicas al producto
- Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción
- Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero
- Para productos que cuenten con denominación de origen
- Por certificado simplificado de cumplimiento NOM para franjas o región fronterizas
- De artículos reconstruidos
- De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados; y
- De artículos fuera de especificaciones (en el país de origen)



## ¿CÓMO OBTENER UNA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LAS NOM'S COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA?

El certificado de cumplimiento de la NOM puede obtenerse con los organismos de certificación acreditados y aprobados correspondientes a la NOM aplicable al producto de que se trate o, en su defecto, de la Dirección General de Normas (DGN).

Consulte los organismos de certificación en la página de internet de la DGN:  
[www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p\\_Organismos\\_Certificacion](http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_Organismos_Certificacion)

## ¿QUÉ INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE REQUIERE PARA LA CERTIFICACIÓN?



En los anexos 3 y 4 de las Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad aparecen indicados los documentos y la información técnica requeridos para obtener el certificado NOM, junto con las especificaciones para clasificar familias de productos y para simplificar el proceso de certificación.